

FOLIO: 0302

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

Rodinia Internal S.A de C.V
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0302

Fecha de recepción de la información: 01/11/2019

Empresa: Rodinia Internal, S.A de C.V

Mercancías y No. de etiquetas:

| MERCANCIA | No. De Etiquetas |
|--|------------------|
| ACEITUNAS VERDES EN RODAJAS BOLSA 1.700 G EXCELENCIA | 11770 |
| ACEITUNAS NEGRAS EN RODAJAS BOLSA 1.700 G EXCELENCIA | 1320 |

Datos Inexactos:

| DATO INEXACTO | DICE | DEBE DECIR |
|----------------------------|---|--|
| Nombre/Razón social | IMPORTACIONES COLOMBRES, S.A DE C.V | RODINIA INTERNACIONAL S.A de C.V, |
| Domicilio Fiscal | Av. Rodolfo Gaona 86-E, Colonia Lomas de Sotelo, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P 11200, Ciudad de México | Calle Sócrates 141, NÚMERO INTERIOR: 5-B, COLONIA: POLANCO II SECCION, MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL: 11530, CIUDAD DE MÉXICO. |

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.